

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
DENOMINADA PICUÑA ORTIZ CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guano, provincia de Riobamba, el jueves 28 de mayo del año dos mil veinte, a las 16H00, en el local ubicado en las calles García Moreno No 26-83 y Santo Pablo Merino, del Cantón Guano, provincia de Chimborazo, se cuenta con la presencia de los señores socios según siguiente detalle:

| ORDEN        | IDENTIFICACION | NOMINA                         | CAPITAL \$    | ACCIONES   | %          |
|--------------|----------------|--------------------------------|---------------|------------|------------|
| 1            | 0603220161     | PICUÑA ORTIZ JULIO MIGUEL      | 60.00         | 60         | 70         |
| 2            | 0601229164     | PICUÑA CHAVEZ JULIO WASHINGTON | 280.00        | 280        | 15         |
| 3            | 0603610031     | PICUÑA ORTIZ MONICA GUISEL     | 60.00         | 60         | 15         |
| <b>TOTAL</b> |                |                                | <b>400.00</b> | <b>400</b> | <b>100</b> |

Las acciones son el valor nominal de un dolar cada una. El señor Julio Picuña Ortiz, Preside de la Compañía es quien preside la Junta; y, Julio Picuña Chavez, Gerente, actúa en calidad de secretario. A través de secretaria se determina la presencia del 100% del capital social, porcentaje con el cual existe quórum de instalación legal y estatutario. Siendo las 16H30 horas el Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria de Socios e indica que se está grabando porque así lo dispone la Ley. Seguidamente, el Presidente solicita que por secretaria se de lectura a la convocatoria realizada cuyo texto dice lo siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE PICUÑA ORTIZ CIA. LTDA.**

De conformidad con el Artículo 236 de la Ley de Compañías y el Artículo 9 de los Estatutos de la Compañía, convoca a los socios de la compañía denominada PICUÑA & ORTIZ CIA. LTDA., a la Junta General Extraordinaria de Socios que se celebrará el día jueves 28 de mayo del 2020, a las 16H00 en el domicilio de la compañía ubicada en las calles García Moreno No 26-83 y Santo Pablo Merino, del Cantón Guano, provincia de Chimborazo, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente periodo económico 2019
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados, periodo económico 2019
3. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del año 2019
4. Lectura y aprobación del acta

En atención a lo que dispone el artículo 292 de la Ley de Compañía, la información que se va a conocer y resolver en la Junta está a disposición de los socios desde el 10 de abril del 2019, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles García Moreno No 26-83 y Santo Pablo Merino, del Cantón Guano, provincia de Chimborazo.

Guano, 26 de Marzo del 2020

Julio Picuña Ch.

**GERENTE**



Julio Picuña O.

**PRESIDENTE**

Luego de dar lectura al orden del día, el Presidente dispone tratar el primer punto.

**1. Informe del Gerente de la compañía, periodo 2019**

El Presidente solicita a secretaria dar lectura del Informe del Gerente, periodo económico 2019. El Gerente toma la palabra e inicia con la lectura del informe. Luego de observar inquietudes, la socia Mónica Picuña mociona que la Junta apruebe el Informe del Gerente, periodo económico 2019. El Presidente eleva a votación de la Junta la moción presentada. **LA JUNTA DELIBERA Y RESUELVE APROBAR EL INFORME DEL GERENTE, PERIODO ECONOMICO 2019.**

El Presidente solicita a secretaria continuar con el punto 2.

**2. Informe del Balance General y Estados de Resultados, periodo 2019**

El Presidente solicita al contador informar a los socios sobre el Balance General y el Estado de Resultados del periodo económico 2019. Luego de explicar algunas cuentas y datos de los Balances, el socio Julio Picuña O., mociona que la Junta apruebe el Balance General y el Estado de Resultados, periodo económico 2019. El Presidente eleva a votación de la Junta la moción presentada. **LA JUNTA POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS, PERIODO ECONOMICO 2019.**

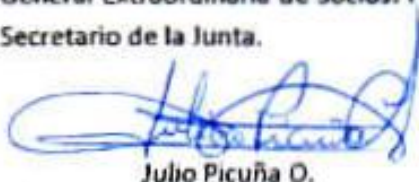
El Presidente solicita continuar con el punto 3.

**3. Conocer y resolver el destino de los Resultados del año 2019**

El Presidente mociona a los socios que los resultados obtenidos en el periodo económico 2019 no sean distribuidos con el fin de fortalecer el Patrimonio de la Compañía. La moción es apoyada por la socia Mónica Picuña. El Presidente eleva a votación de la Junta la moción presentada. **LA JUNTA POR UNANIMIDAD RESUELVE QUE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PERIODO ECONOMICO 2019 NO SEAN DISTRIBUIDOS CON EL FIN DE FORTALECER EL PATRIMONIO DE LA COMPAÑÍA.**

**4. Lectura y aprobación del Acta**

El Presidente pide un receso de 20 minutos para redactar el Acta, siendo las 17H30 la Junta se reinstala, comprobándose que existe el quórum establecido inicialmente. El Presidente solicita que el secretario de lectura al Acta, luego de lo cual la socia Mónica Picuña mociona que se apruebe el contenido del Acta. El Presidente eleva la moción a votación de la Junta. **LA JUNTA POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL CONTENIDO DEL ACTA.** Siendo las 18H00 el Presidente agradece y clausura la Junta General Extraordinaria de Socios. Para constancia, suscriben el Acta, el Presidente y el Secretario de la Junta.



Julio Picuña O.

**GERENTE/SECRETARIO**



Julio Picuña O.

**PRESIDENTE**